



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 47/15 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la actualización tecnológica de la fotocopiadora Toshiba e-STUDIO 355.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 74/15 autorizando y aprobando la actualización tecnológica de la fotocopiadora Toshiba e-STUDIO 355 por la similar Toshiba e-STUDIO 457, a la empresa NEXO S.R.L.

Que según consta a fs. 16 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que según consta a fs. 19, la citada actualización ha sido asentada en el acta de bienes patrimoniales de éste organismo identificada bajo el código de artículo N° B-158.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa NEXO S.R.L. de la Factura "B" N° 0008-00000124, por un importe de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 57.900,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7 de la Ley provincial N° 3 y en el Decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO ADJUNTO DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la empresa NEXO S.R.L. de Factura "B" N° 0008-00000124, por un importe de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 57.900,00), por la actualización tecnológica de la fotocopiadora Toshiba e-STUDIO 355 por la similar Toshiba e-STUDIO 457.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 77 /15

Ushuaia, 26 NOV 2015


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico sur